

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 2.460

LEY 2460

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 2460

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Acuerdo de Colaboración celebrado entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, el día 4 de octubre de 2006, en materia de colaboración y acciones de promoción de Agendas Locales 21 y de la problemática del Cambio Climático, cuya copia autenticada se adjunta como Anexo y como tal forma parte integrante de la presente ley.



VEREDICTA LEYES

Ley 2460. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).